DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

INFORME DE RIESGO Nº 022-08

Fecha: 13 de octubre de 2008

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o Distrito	Zona Urbana			Zona Rural		Territorio Étnico	
		Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos.
VICHADA	Cumaribo	Cumaribo			San José de Ocuné, Güérima, El Viento, Santa Rita	Palmarito, El Placer, Tuparro, San José de Ocuné, Güérima, El Viento, Santa Rita, Chupave, Sunape, Guanape, Puerto Príncipe, Guaco, Siare, Matavén, Amanavén La Rompida, La Catorce, Chaparral, El Progreso, Oriente, Manajuare, El Sejal, Paloma, Concordia, Cumaral, Altamira, Belén Morichal, Buena Vista, Morococho, Cucucurito, Yurí, Caño Bocón, Sabanita	Chocón, Río Siare - Barranco Lindo, Carpintero Palomas, Unuma, Saracure Río Cada, Kawanerruba, Río Muco y Guarrojo, Chololobo Matatu, Guacamayas Mamiyare, Valdivia, La Esmeralda, San Luis del Tomo, Merey - La Veradita, Río Tomo y Wberi, Santa Teresita del Tuparro, Egua Guariacana, Muco Mayoragua, Flores Sombrero, Guaco, Punta Banderas y Resguardo Indígena Unificado Selva de Mataven (que une a los resguardos Caño Cawasi, Aiwa Kuna Tsepajibo, Bajo Río Vichada, Atana Pirariami, Caño Zama, Mataven Fruta, Berrocal Ajota, Laguna Negra y Cacao, Sedalito San Benito, Laguna Anguilla - La Macarena, Caño Bocón, Cumaral, Yuri, giro, Morocoto - Buenavista - Manajuare y Cali - Barranquilla).	

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	X	Afrodescendientes		Otra población	Х
ubicados en la ca en especial cond	abecera municipa lición de riesgo	esgo aproximadamente 15 al y 12.500 asentados en 8.200 indígenas pertene chagua y Sikuani y 4.300 d	la zona rural. D ecientes a las o	e la población rural, s etnias Curripaco, Pia	se encuentran poco, Piaroa,
		desproporcionado del co de la población descrita, 4			

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Concluida la disputa que libraron grupos armados ilegales que emergieron del paramilitarismo, en su momento bloques de las AUC y disidencias que no se articularon a esta federación, autodenominados "Paisas" ó "Macacos" y "Cuchillos" ó "Llaneros", se ha iniciado un periodo de fortalecimiento de los autodenominados "Los Cuchillos" en los departamentos de Meta, Vichada y Guaviare consolidando los territorios copados y retomando su estrategia contrainsurgente, con el objetivo de ampliar el control sobre las actividades políticas, sociales y económicas (licitas e ilícitas) de la población e influir en los proyectos económicos que allí se desarrollan. Entre tanto, las FARC buscan contener la avanzada de la Fuerza Pública y de los grupos armados pos desmovilización, para mantener el dominio sobre los territorios que son considerados estratégicos en el desempeño de su organización, por su importancia logística, económica, política y militar.

Desde esa perspectiva, se configura un escenario de confrontación en el que la estructura armada de los autodenominados "Los Cuchillos" (grupo que deriva su nombre de Pedro Oliverio Guerrero "Cuchillo", otrora comandante del Bloque Héroes del Guaviare -estructura del Bloque Centauros de las AUC-) inicia un proyecto expansivo que abarca al departamento del Vichada. Este proyecto expansivo está dirigido, en primer lugar, hacía el nororiente cubriendo los municipios de Santa Rosalía, La Primavera y Puerto Carreño, donde procura la consolidación territorial y el control social, político y económico; y en segundo lugar, hacía el sur y oriente del departamento, en dirección a las zonas del Bajo Vichada (margen derecha del río Vichada) en el municipio de Cumaribo, donde entran a disputar territorios con los frentes de las FARC que allí actúan, con el propósito de lograr el control de la cuenca del río Guaviare para el tráfico de insumos y derivados de la producción cocaínera y para contrarrestar la acción guerrillera en la región, para lo cual ha mantenido un ritmo constante de reclutamientos en los departamentos de Meta y Guaviare.

De otro lado, el Frentes 16 de las FARC, en un proceso de reacomodamiento ante los constantes operativos desplegados por la Fuerza Pública, y ante la avanzada del grupo armado de los autodenominados "Los Cuchillos", busca mantenerse en el territorio con el objetivo de controlar zonas de cultivo de coca y corredores de interconexión para el transporte de provisiones para la guerrilla que acampa en las selvas del Guaviare, Guainía y Meta, por las cuencas de los ríos Vichada y Guaviare, en el marco de lo que es considerado por este grupo irregular como un punto estratégico para sus fines políticos y militares, también para el tráfico de

armas y de insumos y derivados de la producción cocaínera.

Desde esa perspectiva se configura un escenario de riesgo para la población civil en el que "Los Cuchillos" y las FARC procuran el control territorial y poblacional en las zonas rurales del municipio de Cumaribo afectando de manera considerable a indígenas y colonos asentados allí, disputa que se ve reflejada en presiones, intimidaciones y amenazas de muerte que continúan generando desplazamientos forzados, en la ejecución de acciones violentas relacionadas con extorsiones, homicidios selectivos, la siembra indiscriminada de minas antipersonal y el uso de medios o métodos para generar terror.

Las comunidades que están sufriendo fuertemente la violencia de los grupos irregulares se encuentran ubicadas en los siguientes sectores: La Esmeralda, El Placer, El Viento, Tres Matas, Asocortomo, Palmarito, Guanape, El Capricho, donde se ha fortalecido la presencia del grupo armado autodenominado "Los Cuchillos". De igual manera, las comunidades asentadas en la zona donde se podría presentar una disputa entre la guerrilla y este grupo paramilitar esto es, en los sectores aledaños al río Uva en Caño Chupave, Güerima, Puerto Principe, Manajuare, Belén Morichal, Buena Vista, Morococho, Cucurito, Yurí, Caño Bocón y Sabanita. Por su parte, el Frente 16 de las FARC que hacen presencia en sectores aledaños a la cuenca del río Guaviare en dirección al sur del municipio en lugares como Siare, Paloma, Concordia, Cumaral, Altamira, y Guaco Alto y Bajo, han incrementado las restricciones y las amenazas contra la población civil.

La proximidad de una espiral violenta, generada por la factible disputa territorial puede involucrar a colonos e indígenas, que al ser considerados afines a los intereses del bando contrario, pueden sufrir las consecuencias de la violencia indiscriminada, cuyos efectos han venido sintiendo los habitantes de las zonas rurales del municipio de Cumaribo, incluso por los operativos esporádicos que desarrollan las Fuerzas Militares en sectores aledaños al bajo Vichada. Así las cosas, en la medida en que continúe el proyecto expansivo territorial, económico, social y político de los llamados "Los Cuchillos" cuyas expresiones violentas gradualmente se hacen sentir sobre la población, y la guerrilla no ceda su influencia sobre el territorio, e incremente sus medidas restrictivas, colonos e indígenas continuarán expuestos a los efectos de la confrontación armada.

Las consecuencias de esta disputa territorial pueden tener un fuerte impacto en los derechos fundamentales de las mujeres colonas e indígenas, que en el marco de las acciones violentas desarrolladas por los actores armados pueden ser objeto de regulación y control social, violencia sexual y control y expropiación de bienes o tierras. Además, no se descarta el interés de los grupos armados ilegales por influir y presionar mediante acciones violentas y sistemáticas las administraciones locales y regionales, agravando con ello la condición de riesgo y vulnerabilidad de las comunidades.

Producto del escenario de riesgo descrito, es posible que se produzcan atentados contra la vida, la libertad y la integridad física de los habitantes del municipio de Cumaribo (amenazas, desapariciones, homicidios selectivos y múltiples), afectación como consecuencia de acciones bélicas (ataque indiscriminado - accidentes por minas y/o armas trampa y municiones sin explotar -MUSE - enfrentamientos con interposición de población civil), utilización de métodos para generar terror e intimidación en la población civil, destrucción de bienes civiles, desplazamientos forzados, reclutamientos forzados y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados, entre otros, que también afecten de manera sensible a las mujeres colonas e indígenas.

2. GRUPO	S AR	MADOS ILEGA <u>l</u>	LES EN LA ZONA		
FARC	Х	ELN	AUC	OTRO:	Grupos armados ilegales postdesmovilización identificados como "Los Cuchillos"

3. GRUPO	S AR	MADOS ILEGA	LES FU	ENTE DE L	A AMEN	IAZA	
FARC	Х	ELN		AUC		OTRO:	Grupos armados ilegales postdesmovilización identificados como " Los Cuchillos"

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre, violencia sexual)
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (ataque indiscriminado - accidentes por minas y/o armas trampa - enfrentamientos con interposición de población civil)
- UTILIZACIÓN DE MÉTODOS Y MEDIOS PARA GENERAR TERROR E INTIMIDACIÓN EN LA POBLACIÓN CIVIL
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/ O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- RECLUTAMIENTO FORZADO

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A NO SER DESAPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA
- A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PÚBLICA Y PACÍFICAMENTE
- A LA LIBRE ASOCIACIÓN.
- A NO SER CONSTREÑIDO A EJECUTAR UN TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio Cumaribo es el de mayor extensión territorial en Colombia, con una mezcla de zonas selváticas, bosques de galería y de sábana de llano, además cobijado por dos importantes afluentes que confluyen en la cuenca del río Orinoco, como lo son el río Vichada y el río Guaviare, factores que facilitan el asentamiento de grupos armados ilegales y la realización de actividades ilegales ante la precaria presencia institucional y de Fuerza Pública, además, este territorio, según indicadores de la *Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNDOC* presentados en su Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca para el año 2008, pasó del segundo (informe de 2007) al primer lugar de los municipios con la mayor área cultivada con coca y potencial de producción de cocaína. Bajo este escenario, Cumaribo tiende a agudizarse como escenario de conflicto por las ventajas geográficas y económicas que ven en él los actores armados que se disputan su influencia y dominio.

Las FARC a través del Frente 16 ha tenido la mayor influencia sobre el territorio; este frente guerrillero por mucho tiempo fue el más importante para financiar y sostener a las FARC porque era el que controlaba el negocio del narcotráfico, el trafico de armas y explosivos y, el que facilitaba los abastecimientos y avituallamientos para la guerrilla en los departamentos de Vichada, Guainía, Guaviare y oriente del Meta, conectándose también con los Frentes 39 y 44 que hacen presencia en esta frontera departamental. Este copamiento del territorio se extendió por muchos años para alcanzar los objetivos económicos, militares y políticos, reiterados en su *Novena Conferencia* realizada en enero de 2007, en la que apuestan al logro de su proyecto mediante el fortalecimiento económico y el despliegue de sus unidades para copar territorios, especialmente en las zonas de frontera.

De otro lado, grupos paramilitares que se implantaron para el desarrollo de una guerra contrainsurgente, se asentaron en las tierras vichadenses durante la década de los noventa, aprovechando también los recursos del narcotráfico para fortalecer sus estructuras. Fue así como surgieron las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada – ACMV (que posteriormente se integran el Bloque Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC) e incursionó posteriormente el Bloque Central Bolívar bajo el mando de Carlos Mario Jiménez "Macaco" con el Frente Vichada que entró a disputar las zonas de transporte comercio y producción de cocaína. Posteriormente, tras la fase de desmovilización de las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada en agosto de 2005, y del Frente Vichada en septiembre en 2005, combatientes de estas estructuras que no se desmovilizaron y otros que no continuaron en el proceso, iniciaron una etapa de rearme por el control territorial y el narcotráfico bajo el denominativo de "Cooperativa de Seguridad Meta y Vichada", "Macacos", ó en algunos casos, los "Paisas".

Bajo el mismo proceso de desmovilización, pactado entre el Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia, se desmovilizó el resto del Bloque Centauros en el departamento del Meta. La facción del Bloque Centauros al mando de Pedro Oliverio Guerrero "Cuchillo", Bloque Guaviare, se desmoviliza en septiembre de 2005 en Casibare (municipio de San Martín – Meta), sin embargo, alias "Cuchillo" no se entrega a las autoridades e inicia un proceso de rearme en el departamento del Meta con el objetivo de controlar zonas de producción cocaínera, conformando la estructura armada conocida como "Los Cuchillos" ó "Llaneros", en algunos casos también denominado "Ejército Revolucionario de Pueblo Anticomunista de Colombia – ERPAC".

De esta forma se dio inicio a una confrontación entre los grupos de los "Macacos" y "Los Cuchillos", cuyo nivel más alto de agudización se presentó durante el año 2007 en la frontera de los departamentos de Meta y Vichada en jurisdicción de los municipios de Puerto Gaitán y Cumaribo, respectivamente, cuyo resultado determinó la disolución de la estructura armada de los "Macacos" y la hegemonía de "Los Cuchillos", quien paulatinamente ha ido copando nuevos territorios de influencia de las FARC y en dirección a la frontera con Venezuela.

En la perspectiva actual, las FARC mantienen su influencia en las zonas rurales del municipio de Cumaribo en el sector del bajo Vichada, frontera con el río Guaviare, donde ha establecido un esquema de contención, repliegue y reestructuración con el fin de mantener el control sobre las zonas de producción de coca y los corredores de comunicación hacia la frontera con Venezuela que comienzan a ser disputados por los autodenominados "Cuchillos", quienes se han posicionado en el alto Vichada con miras a extenderse hacía los municipios de Santa Rosalía, La Primavera y Puerto Carreño, pero que buscan avanzar en el control territorial a las zonas del bajo Vichada, consolidando su presencia en zonas de enclaves económicos destinadas en un futuro cercano a grandes proyectos agroindustriales. Igualmente, la precaria presencia de la Fuerza Pública favorece la economía de guerra de los actores armados que se financian por medio de actividades criminales como extorsiones, exacciones, secuestros, pillajes, abigeatos, entre otros.

Bajo estas condiciones, en el municipio de Cumaribo los actores armados ilegales se enfrentan por el control de cultivos de uso ilícito y rutas para el trafico de drogas, así como por el control de una extensa zona

escasamente poblada y con una precaria presencia institucional; sumado a lo anterior la población civil se encuentra en condiciones de alta vulnerabilidad siendo más proclive al accionar de los grupos armados.

Esta dinámica de la confrontación armada en el municipio de Cumaribo que expone a la población civil a las agresiones y acciones violentas de la guerrilla de las FARC y de los nuevos grupos armados ilegales surgidos con posterioridad a la desmovilización de las autodefensas, ya había sido advertida por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo en el Informe de Riesgo 020 de 2007 emitido el 27 de julio de 2007 para los municipios de Puerto Gaitán (Meta) y Cumaribo (Vichada), pero que ante la necesidad de focalizar los factores de vulnerabilidad y amenaza para las comunidades de este municipio se ha dispuesto la emisión de este nuevo informe que subsumirá el anteriormente mencionado.

En cuanto a los factores de vulnerabilidad de los pobladores del municipio Cumaribo, es necesario poner de manifiesto las difíciles condiciones sociales y económicas que enfrentan estas comunidades por la falta de una debida respuesta y atención del Estado. Las necesidades más preocupantes son la salud, educación, vivienda y servicios públicos, cuya cobertura se dificulta por las débiles políticas públicas y por la dispersión de la población en el territorio (más del 90% de la población se encuentra asentado en las zonas rurales), que se ven agravadas además por las siguientes situaciones: 1) las grandes distancias que se deben recorrer, la falta de comunicaciones y de vías de transporte dificultan el acceso a servicios de salud; 2) las condiciones geográficas, climáticas y sanitarias mantienen una alta probabilidad de desatar enfermedades inmunoprevenibles; 3) la situación sanitaria contribuye en alto grado a la morbilidad de sus habitantes al carecer de sistemas de acueductos óptimos y de sistemas adecuados para la disposición de desechos líquidos y sólidos; 4) elementos sumados a las condiciones desfavorables de las viviendas y la escasa vigilancia epidemiológica de enfermedades transmitidas por alimentos y vectores entre otros.

En materia educación la problemática es igualmente grave por los siguientes aspectos: 1) No existe una infraestructura adecuada ni cobertura suficiente, los pocos centros educativos son públicos y se encuentran concentrados en las cabecera municipal; 2) producto de la precaria situación social se presenta un alto índice de deserción escolar porque los niños y niñas se ven obligados a trabajar en épocas de siembra y cosecha; 3) se han hecho pocos esfuerzos por parte del Estado paras garantizar una educación acorde con las características étnicas de la población, adoleciendo de metodologías y pedagogías diferenciadas; 4) la inexistencia de incentivos para la permanencia de docentes especializados que desarrollan su labor en zonas apartadas y de difícil acceso limita las posibilidades de cobertura, entre otros. En general, no hay políticas claras y definidas que orienten el desarrollo de la educación en el mediano y largo plazo, frustrando los proyectos de vida de niños y niñas que en un determinado momento pueden ser objeto de las acciones violentas de los grupos armados ilegales.

La población indígena de las etnias Curripaco, Piapoco, Piaroa, Puinave, Sáliva, Cubeo, Cuiba, Achagua que conforman el 63% del total de la población de Cumaribo y ocupan el 46,3% del territorio con sus resguardos, se ve especialmente afectada por ésta situación de vulnerabilidad aumentando su exposición frente a los grupos armados que tienen influencia en el territorio. Los pueblos indígenas se han visto insertos en el conflicto armado, con todos los impactos que ello significa; extensas áreas del territorio nacional, como son las tierras bajas y las zonas selváticas, se integran en la economía agrícola y ganadera a través de un proceso que se ha nominado como colonización armada y que ha marginado a pueblos indígenas de sus territorios tradicionales. Además, los procesos colonizadores y la ausencia de políticas públicas diferenciadas que respondan adecuadamente a sus necesidades han producido aculturación, desintegración familiar, pérdida de conocimientos, valores y alimentos tradicionales, factores que asociados a la desnutrición, han producido alta mortalidad por enfermedades diarreicas agudas, morbilidad materna, mortalidad infantil, tuberculosis, etc.

Otro factor que hace más vulnerable a la población es la inexistencia de cadenas productivas y económicas licitas y diferenciadas que permitan a las comunidades indígenas y colonas allí asentadas articularse a mercados locales y regionales, razón por la cual el cultivo de la coca y la producción de sus derivados se ha implantado como la principal fuente de ingresos, extendida por la influencia de grupos armados ilegales que de manera violenta han direccionado su producción y comercialización. A la par, el cultivo de la coca ha sido el principal promotor de la apertura de frentes de colonización en el Vichada en las zonas de selva y sábana, y ha estado asociado al mal manejo de los recursos naturales, labores de tala de bosques, pesca indiscriminada y la presencia de población flotante inestable, afectando considerablemente el equilibrio ecológico. Con el fin de erradicar los cultivos de uso ilícito la política estatal se ha enfocado en las fumigaciones o aspersiones aéreas la que incrementa los problemas de salud, afecta los cultivos de subsistencia alimentaria y repercute en el medio ambiente y por la contaminación de las fuentes de agua, agudizando la problemática social de estas comunidades.

Así las cosas, la casi nula infraestructura (vial, energética y de comunicaciones) mantienen al municipio aislado y en condiciones sociales muy precarias, bajo un Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de 82,5% para todo el municipio, siendo más crítico el caso de las zonas rurales con un 90% de NBI según estimativos del DANE indicados en el análisis de su último Censo Nacional. Además, producto de las condiciones sociales y la violencia que han azotado al municipio, no hay organizaciones sociales fuertes, ampliando las circunstancias de indefensión de la población

Bajo este panorama, la confrontación armada se ha traducido en violaciones a los derechos fundamentales de los pobladores y en infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el siguiente escenario de riesgo:

La creciente influencia que tiene el grupo paramilitar conocido como "Los Cuchillos" que logró imponerse sobre los "Macacos" en territorios de Puerto Gaitán (Meta) y Cumaribo (Vichada), ha copado extensos territorios en los que ha impuesto sus condiciones a la población civil, situación que se ha agravado durante el primer semestre de 2008 en sectores como La Esmeralda, El Placer, El Viento, Tres Matas, Asocortomo, Palmarito, Guanape y El Capricho porque los colonos y campesinos han sido amenazados y coaccionados a colaborar con este grupo armado ilegal so pena de ser asesinados o desplazados forzadamente.

Las presiones y controles ejercidos por el grupo armado autodenominado "Los Cuchillos" se han hecho sentir con mayor fuerza en lugares de paso en la vía que comunica a Puerto Gaitán con Cumaribo donde ubican combatientes, más conocidos como los "Puntos", dedicados a labores de inteligencia y control de los pobladores y quienes se movilizan entre los sectores de El Viento, Progreso, Tres Matas y La Catorce en el sector occidental de Cumaribo y se han desplegado hacia al sector oriental del municipio en la ruta Palmarito, Chaparral, Santa Rita, Puerto Nariño, por la margen izquierda del río Vichada en dirección a la frontera con Venezuela, en un proceso de copamiento de territorios que ha sembrado zozobra y terror en los habitantes que temen se desaten acciones violentas en su contra, pues esta también ha sido una zona de influencia del Frente 16 de las FARC.

Igualmente, estas amenazas, presiones y hostigamientos han afectado a los resguardos indígenas de Muco Mayoragua, Ríos Muco y Guarrojo, Kawanerruba, Chololobo Matatu, Guacamayas Mamiyare, Valdivia, La Esmeralda, San Luis del Tomo, Punta Bandera, Santa Teresita del Tuparro y Merey - La Veradita. Incluso se han presentado extorsiones a integrantes de resguardos que se encuentran ubicados en la zona de influencia de "Los Cuchillos" por lo que las comunidades tienen temor a las represalias de que puedan ser objeto y se ejecuten acciones violentas por su negativa a las presiones y exigencias económicas de parte de este actor armado ilegal.

Por su parte, el Frente 16 de las FARC, ante los intensos operativos desarrollados por la Fuerza Pública y ante la inminente incursión del grupo de "Los Cuchillos" en zonas que hasta hace poco fueran de su amplio dominio, han incrementado las acciones violentas y las restricciones a las comunidades especialmente en las zonas del Bajo Vichada, que son sometidas al cultivo y producción de derivados de la coca. Esto se ha venido presentando en Siare, Paloma, Concordia, Cumaral, Altamira, y Guaco Alto y Bajo, en sectores aledaños a la cuenca del río Guaviare, donde las personas también son obligadas contra su voluntad a entregar los pocos alimentos que logran llevar a sus familias, sometiéndolos a situaciones de hambre.

Producto de las deserciones de combatientes de las FARC que se han entregado a las autoridades, esta guerrilla ha incrementado el reclutamiento y utilización ilícita de niños, niñas, adolescentes y la incorporación de jóvenes mujeres y hombres indígenas, por la facilidad con que estos pueden ser incorporados a la guerrilla, ya que estas comunidades no cuentan con mecanismos de protección y son altamente vulnerables a las presiones e intimidaciones de la guerrilla. Los casos, aunque son desconocidos para las autoridades por la ausencia de denuncias específicas, generalmente son del conocimiento del Ministerio Público, a través de las declaraciones por desplazamiento forzado que realizan los afectados y en las que además, se han denunciado los abusos de que son objeto especialmente las mujeres, quienes son obligadas a tener relaciones sexuales con combatientes querrilleros.

Estos hechos afectan de manera crítica a los resguardos El Únuma, Río Siare, Saracure y Río Cada, Chocón, Palomas, Cali Barranquillla, Flores Sombrero y Resguardo Indígena Unificado Selva de Matavén, que se encuentran ubicados sobre la margen derecha del río Vichada.

En este contexto el riesgo se incrementa para los indígenas, colonos y campesinos que se encuentran ubicados en sectores aledaños al río al río Uva en Caño Chupave, Güerima, Puerto Principe, Manajuare, Belén Morichal, Buena Vista, Morococho, Cucurito, Yurí, Caño Bocón y Sabanita, donde se estima se extienda la disputa entre el grupo autodenominado "Los Cuchillos" y el Frente 16 de las FARC. En la medida que los "Cuchillos" pretendan dominar las zonas de cultivo y producción de coca para contrarrestar las pretensiones que pueda tener la guerrilla en esa región y que, por su parte, la guerrilla incremente las restricciones, las amenazas y las retaliaciones contra quienes consideran colaboran con el bando contrario, la población civil sufrirá los rigores de la confrontación armada.

Los mecanismos violentos empleados por la guerrilla se han materializado en homicidios y desapariciones de aquellas personas que ellos perciben como colaboradoras de la Fuerza Pública o de los grupos paramilitares, tal como ha ocurrido en las comunidades de Puerto Príncipe y Chupave. En el mes de noviembre de 2007 fueron asesinados tres integrantes de una misma familia en el sector de Puerto Príncipe, dos hombres y una mujer, quienes fueron enterrados en una fosa común, posteriormente desenterrados e incinerados por integrantes del Frente 16 de las FARC, en un supuesto acto de retaliación por considerarlos informantes de la Fuerza Pública. Igualmente el día 09 de febrero de 2008 fue asesinado un morador del sector de Chupave, señalado por la guerrilla de ser informante.

Como agravante, las FARC han comenzado a sembrar minas antipersonal en las zonas aledañas a las escuelas. El 26 de febrero de 2008 se presentó un accidente con mina antipersonal en el sector de Chupave, en zona colindante a la Escuela Canaán Central, hecho que afectó gravemente a cuatro personas (jóvenes y niños) que se desplazaban a sus labores estudiantiles (en este aspecto, según cifras del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, entre enero y marzo de 2007 se presentaron únicamente dos accidentes por minas antipersonal y municiones sin explotar –MUSE - en el departamento del Vichada, y entre enero y marzo de 2008, ocurrieron cinco accidentes, que según registro del observatorio representa un aumento del 150%, la mayoría de ellos ocurridos en el municipio de Cumaribo).

Las amenazas y los hechos violentos contra la población civil de forma paulatina se han ido recrudeciendo. Desde el primer semestre de este año en los sectores de Puerto Príncipe, Chupave y Güerima se han agudizado las amenazas contra los pobladores a través de notas intimidatorias que señalan a personas como informantes de la Fuerza Pública y grupos paramilitares. Dichas amenazas han comenzado a ser efectivas. En la primera semana de junio se presentó una incursión de integrantes del Frente 16 de las FARC al centro poblado de Chupave y fueron quemadas las viviendas de aproximadamente 20 familias lo que produjo el desplazamiento forzado de las familias que se encontraban amenazadas hacia el departamento del Meta y otros lugares, las otras familias se quedaron en la zona ocupando casas abandonadas lo que puede producir nuevas retaliaciones.

Estos hechos de violencia han producido el desplazamiento forzado de los habitantes de Cumaribo. Solo para el año 2007 fueron desplazadas forzadamente de Cumaribo un total de 1.557 personas, delito que ha afectado notablemente a las mujeres pues de este total 802 personas eran mujeres y 755 hombres. Esta tendencia expulsora se ha mantenido y entre enero y junio de 2008 han sido desplazadas del municipio 792 personas, 403 mujeres y 389 hombres según cifras de la Agencia para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Es importante tener en cuenta que muchas de las comunidades indígenas, además de campesinos y colonos asentados en Cumaribo, se desplazan hacia el territorio Venezolano, por lo que puede existir un subregistro en el número de personas desplazadas como consecuencia del conflicto armado. Es necesario tener en cuenta que este departamento, y específicamente el municipio de Cumaribo, tienen varios puntos de circulación que no son controlados por las autoridades de Colombia y Venezuela, por lo cual los casos de registro en la frontera no dan cuenta de la dimensión real del desplazamiento que se presenta en esta zona.

Algunos de estos desplazamientos se han presentado después de las fumigaciones aéreas y la erradicación manual, sin embargo los pobladores de esta zona (campesinos, colonos e indígenas), sin más posibilidad de sobrevivencia como consecuencia de la concentración de la tenencia de la tierra, persisten en la siembra de coca, y es en estos territorios donde se extiende el conflicto armado con todas sus consecuencias para la población civil.

En síntesis, de continuar la tendencia descrita, con la avanzada y copamiento de territorios por parte del grupo armado al margen de la Ley "Los Cuchillos", el reacomodamiento y contención de la avanzada de la Fuerza Pública y los paramilitares por parte de las FARC, y ante la posible confrontación con estructuras paramilitares, pueden exacerbarse los factores de violencia contra la población civil descrita en el presente informe de riesgo, afectando de manera notable a las comunidades indígenas y de manera especial a los niños, niñas, adolescentes y mujeres habitantes de este territorio, que se encuentran expuestas de mayor manera a los rigores del conflicto armado. A pesar de que la violencia es un fenómeno que afecta a todas las personas y a la comunidad en general, las mujeres, las jóvenes y las niñas son más vulnerables y están más expuestas a la violencia debido a la existencia de normas, creencias y prejuicios que imperan en la sociedad y tienden a subordinarlas, dominarlas y discriminarlas.

Las comunidades indígenas, colonas y campesinas, ante la precariedad de formas organizativas y la ausencia de formas de resistencia, tienen pocas posibilidades de enfrentar o contribuir a mitigar su condición de riesgo. Es prioritario entonces, que los entes Estatales respondan de una manera más activa a fin de contribuir a superar las condiciones de vulnerabilidad que facilitan la exposición de la población civil a la actuación de los actores armados, incluso, si es necesario, solicitando la colaboración de organismos humanitarios que ayuden a paliar la crítica situación de estas personas mientras se implementan políticas públicas que respondan de manera integral a las problemáticas planteadas.

Por las consideraciones anteriores es altamente probable la comisión de atentados contra la vida, la libertad y la integridad física (desapariciones, homicidios selectivos y múltiples), afectaciones como consecuencia de las acciones bélicas (ataque indiscriminado - accidentes por minas y/o armas trampa y MUSE - enfrentamientos con interposición de población civil), utilización de métodos para generar terror e intimidación en la población civil, destrucción de bienes civiles, desplazamientos forzados, reclutamientos forzados, entre otros, que afecten de manera cruenta a los habitantes de las zonas rurales.

El nivel de riesgo para la población civil, por las posibles violaciones masivas a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario es ALTO.

Como se expresó al comienzo de la valoración del riesgo, el presente informe subsume al Informe de Riesgo Nº 020-07 del 27 de julio de 2007.

NIVEL DEL RIESGO: ALTO X MEDIO BAJO

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES:

Ministerio del Interior y de Justicia,

Ministerio de Defensa,

Ministerio de Relaciones Exteriores,

Vicepresidencia de la República,

Agencia Presidencial para la Acción Social,

Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de las Personas y Grupos Alzados en Armas INCODER

Gobernación del Vichada

Alcaldía de Cumaribo

Personería de Cumaribo

FUERZA PÚBLICA:

EJÉRCITO: Cuarta División, Brigada de Selva # 28.

FUERZA AÉREA: Comando Aéreo de Combate # 2 - CACOM 2

POLICÍA NACIONAL: Comando de Policía del Vichada, Estación de Policía de Cumaribo.

RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente Informe, se solicita al CIAT, la emisión de la Alerta Temprana y orientar la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese el caso. En especial consideramos necesario recomendar:

1. A la Fuerza Pública (Policía Nacional, Ejército Nacional, Armada Nacional) adoptar medidas eficaces de control para prevenir una eventual incursión o ataque grupos armados ilegales que atenten contra los derechos fundamentales de las comunidades rurales del municipio Cumaribo,

- basados en las doctrinas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- 2. Recomendar a la Gobernación del Vichada, Alcaldía de Cumaribo, y a la Fuerza Pública, implementar acciones para evitar la presencia e influencia de grupos armados ilegales sobre estas veredas y corregimientos con el fin de que se garanticen la vida, integridad física, libertad personal, bienes y servicios de que disponen las comunidades rurales del municipio de Cumaribo.
- 3. Requerir a la Gobernación del Vichada, a la Alcaldía de Cumaribo para que en coordinación con la Agencia Presidencial para la Acción Social, diseñen una estrategia de prevención para el desplazamiento forzado y estén atentos desde los Comités de Atención Integral para la Población Desplazada por la Violencia, atender los posibles desplazamientos que se presenten y el acompañamiento a las comunidades en riesgo.
- 4. A la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación, ICBF, la Gobernación del Vichada y la administración municipal de Cumaribo, para que desarrollen programas de prevención y protección en materia de salud, educación y saneamiento básico, así como el desarrollo de programas que eviten la vinculación de los miembros de los pueblos indígenas a grupos armados ilegales y a las actividades de explotación cocaínera (recolectores de hoja de coca y actividades relacionadas con la transformación de cocaína). Así mismo, a la Fuerza Pública, Ejército y Policía Nacional, en la medida en que desarrollen operativos militares, tener en cuenta el cumplimiento de la Directiva No. 16 de 2006 y el Instructivo No. 30313 de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, respecto al Territorio, a la Autonomía y a la Cultura de los pueblos indígenas que existen en jurisdicción de estos municipios.
- 5. A la Gobernación del Vichada, Alcaldía y Personería de Cumaribo, la Vicepresidencia de la República y la Agencia Presidencial para la Acción Social, para que promuevan acciones de coordinación interinstitucional con las comunidades en el sentido de elaborar un plan de prevención integral concertado con las comunidades y que convoquen a los Organismos Internacionales y Nacionales de Derechos Humanos presentes en la zona a fin de promover programas para la difusión, el respeto y realización de los Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario.
- 6. A la Gobernación del Vichada, Alcaldía y Personería de Cumaribo, la Vicepresidencia de la República y la Agencia Presidencial para la Acción Social, para que promuevan acciones de coordinación interinstitucional con las comunidades a fin de implementar acciones de reconocimiento y apoyo a procesos organizativos comunitarios, brindar garantías para el ejercicio y fortalecimiento de las comunidades y autoridades étnicas, desarrollar programas de capacitación que promuevan el empoderamiento de las comunidades y desarrollar acciones de solidaridad social con las comunidades afectadas.

- 7. A la Gobernación del Vichada, el Ministerio del Interior y de Justicia, al Ministerio de Transporte, al INCODER y la Dirección Nacional de Estupefacientes para que coordinen con las autoridades territoriales competentes las medidas urgentes y necesarias para erradicar la siembra de cultivos de uso ilícito, promuevan e implementen programas de desarrollo social y económico viables a través de proyectos productivos para la sustitución de cultivos ilícitos, en donde se garanticen los derechos de propiedad sobre la tierra, la asistencia técnica, el mejoramiento de la infraestructura vial y productiva y la comercialización de la producción agrícola que propendan por mejorar el bienestar de la población.
- 8. Al Ministerio de Relaciones Exteriores, que en colaboración con ACNUR, verifique la condición de los refugiados colombianos que hayan salido expulsados por la acción de los grupos armados ilegales hacia territorio venezolano del Estado Amazonas y Estado Apure para que se aplique el derecho internacional en materia de refugio.
- 9. A la Oficina de la MAPP/OEA se le informe sobre las acciones de las nuevas estructuras de origen paramilitar para que en cumplimiento de su mandato verifique el cumplimiento de los acuerdos entre las AUC y el Gobierno Nacional.
- 10. A la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de las Personas y Grupos Alzados en Armas, para que haga seguimiento a las actividades de los desmovilizados y se adopten medidas para el cumplimiento de los beneficios y compromisos adquiridos con los que depusieron las armas.
- 11. A la Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial de la Vicepresidencia de la República, encargada de articular y orientar la ejecución de las acciones para prevenir el reclutamiento o utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por grupos armados al margen de la ley, para que realice las acciones de coordinación necesarias para promover la garantía y cumplimiento de los derechos de la infancia en riesgo de reclutamiento y la ejecución de políticas públicas de protección integral y fortalecimiento institucional, social y familiar que permita reducir los factores de riesgo de reclutamiento o utilización de esta población en los municipios objeto de este informe.

JORGE ENRIQUE CALERO CHACON

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil Como Consecuencia del Conflicto Armado